

# Rodolfo Suarez explicó por qué ahora rechaza la discusión por la minería

13/10/2022



Este miércoles el gobernador Rodolfo Suarez se refirió al **proyecto** que presentó el intendente de Malargüe, Juan Manuel Ojeda, para impulsar la minería en su departamento.

**“Avanzar en un debate en este momento no lo creo oportuno, más allá que entiendo las razones absolutamente valederas y ciertas del intendente que está peleando por su pueblo y por lo que cree”,** manifestó el mandatario durante una entrega de diplomas en la Nave Cultural.

El martes el jefe comunal presentó -junto a la senadora Jéssica

Laferte- el proyecto de zonificación para permitir el desarrollo de la actividad en su departamento. Sin embargo, no tendrá el apoyo del Ejecutivo para avanzar con la normativa.

“Sabén lo que opino. **La minería es una gran oportunidad que tiene Mendoza.** No me voy a desdecir de todo lo que he dicho. Estamos convencidos de que es una fuente de riqueza, de trabajo digno para que la gente viva mejor, **pero saben lo que ocurrió en Mendoza**”, **insistió el gobernador.**

En torno a eso, Suarez recordó cuando inició su gestión y tuvo que dar marcha atrás con la reforma de la ley “antiminera” (7.722) por el rechazo que produjo. El mandatario atribuyó esa situación a la **“mala información” y a las “mentiras”** que se dijeron. Es por eso que, echada por tierra la modificación de la legislación, el gobernador insiste con el impulso de Potasio Río Colorado, Hierro Indio y Cerro Amarillo. Este último tiene que regresar a la Legislatura para su sanción.

**“Las cuestiones en política hay que medirlas,** hay que ver cuál es el momento. Creo que la situación social de Argentina no es buena. La inflación está pegando muy fuerte en el bolsillo de la gente. Creo que los mismos grupos que se opusieron pueden llegar a generar una conflictividad social que va más allá de la minería. La mayoría de la gente quizás está a favor de esto, pero los que están en contra quizás son muy **ruidosos,** mintieron la otra vez, es probable que vuelvan a mentir”, añadió.

Con esta postura, el mandatario dejó en claro que no dará respaldo al proyecto de Ojeda para exceptuar al departamento de la ley 7.722. Según trascendió, en caso de que la iniciativa sea tratada, ocurrirá recién después de las elecciones del 2023 para evitar que se incremente el malestar social reinante.

El malargüino viene trabajando en el tema desde hace meses, pero por diversos motivos tuvo que postergar la presentación.

La propuesta del jefe comunal **delimita cuatro sectores** y uno de ellos queda habilitado para la actividad minera con sustancias químicas, al mismo tiempo que excluye zonas limítrofes pobladas y protegidas por leyes ambientales.

En caso de aprobarse la normativa, se prevé la creación de una **Comisión Bicameral de Actividades Extractivas** para la zona de interés. También se propone la implementación de una **Policía Ambiental de Actividades Extractivas**.

Fuente: El Sol